

01 FEB. 2019



ELEGORIO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. \_\_\_\_\_

036

-2019-AGN/J

Lima, 31 ENE. 2019

VISTO, el Informe N° 040-2019-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 24 de enero de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 020-2017-AGN/J, de fecha 13 de enero de 2017, se oficializa la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y con ello su nueva estructura orgánica, siendo que a través de la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J y Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y modificatoria, se establece la equivalencia de las unidades orgánicas existentes y se crean las áreas funcionales que conforman los distintos órganos, respectivamente;

Que, en ese sentido, tomando en cuenta el cuadro de equivalencias aprobado por Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Escuela Nacional de Archivística son órganos equivalentes a la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Escuela Nacional de Archiveros, siendo que asimismo, a su vez el Área de Recursos Humanos hace actualmente las veces de la Oficina de Personal, establecida en la anterior estructura orgánica;

Que, tomando en cuenta lo expuesto resulta necesario precisar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación del Archivo General de la Nación, en función de la nueva estructura orgánica, con la finalidad de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y se generen condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Precisar que el Comité de Planificación de la Capacitación del Archivo General de la Nación, cuya conformación oficializa la Resolución Jefatural N° 020-2017-AGN/J, de fecha 13 de enero de 2017, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- El/La Jefe/a del Área de Recursos Humanos, quien lo presidirá.
- El/La Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- El/La Director/a de la Escuela Nacional de Archivística





- El Representante de los servidores civiles: César Augusto Durand Ibañez, Titular, y Ruben Varela Martel Pulido, Suplente.

La representación de los servidores civiles titular y suplente concluye el 31 de diciembre del 2019.

**Artículo 2.-** Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los Órganos y Unidades Orgánicas involucradas e interesados.

**Artículo 3.-** Publicar la presente Resolución y su anexo en el Portal Web del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI  
Jefe Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

01 FEB. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo